

cluidos a la oposición restringida para cubrir plazas de Técnico de Administración General, de conformidad con el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio.

Admitidos

- D. Juan Casas Crosas.
D. Amelia Puertas García.

Excluidos

Don Angel Sánchez Moreta, por carecer de la titulación exigida, y don Juan Porras Cueto, por no hallarse prestando servicio en 1 de junio de 1977, haber presentado la instancia fuera de plazo y no haber satisfecho el importe de los derechos de examen.

San Juan Despí, 12 de marzo de 1979.—El Alcalde interino; Juan Babot Durán.—3.855-E.

9390

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Administrativos de Administración General.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª de la convocatoria y finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la oposición mencionada.

Admitidos

- D.ª María Teresa Gallego Hernández.
D. Benito Rodríguez Arizón.
D. Antonio Ibáñez Silva.
D.ª Josefa Pérez Camacho.
D. José Suárez Harana.
D. Juan Antonio Martínez Pérez.
D. Manuel Álvarez Alcón.
D. Francisco Díaz Villoria.
D.ª María Dolores Galán Alcón.
D. Teodoro Lara Álvarez.
D.ª María del Carmen Raposo Rodríguez.
D. José María Mejías Salgado.
D. Francisco Bernal Hidalgo.
D.ª María del Carmen Rangel González.
D.ª María Victoria Cuevas Sánchez.
D. José María Jiménez Rodríguez.
D.ª María Isabel González Martín.
D. Fernando García Sibajas.
D. Rafael González Merino.
D. Francisco Manuel Cabo Márquez.
D.ª Rosario Román Alcántara.
D.ª María del Carmen Moreno Muñoz.
D.ª Ana Bernal Rodríguez.
D.ª María Pilar M. Rodríguez Barrero.
D. Manuel Galán Fernández.
D. Fernando García Atienza.
D. Ildelfonso Venzalá Real.
D. Antonio Jesús Moreira Pérez.
D. Juan Eduardo Moreira Pérez.
D. Manuel Doménech Mata.
D.ª Rosalía Lobato Reinoso.
D. Manuel Jesús Montaña Palacios.
D.ª Gloria Ceballos Ruiz.
D. Palomares García Tejero.
D.ª Victoria Santiago Morán.
D.ª Paloma de los Santos Castillo.
D.ª María Regla del Pilar Herrero Espinosa.
D. José Manuel Galán García.
D. José Valle Gallardo.

Excluidos

Don Florencio Vázquez Inarejos. Por falta de reintegro y derechos de examen, no cumpliendo con la base tercera de la convocatoria.

A tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un periodo de reclamación de quince días. Sanlúcar de Barrameda, 14 de marzo de 1979.—El Alcalde.—3.868-E.

9391

RESOLUCION del Ayuntamiento de Segorbe referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 32, de fecha 15 de marzo de 1979, se publica la convocatoria de provisión por el procedimiento de oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de esta Corporación, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 3, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias, dirigidas al señor Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Segorbe, 20 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.777-A.

9392

RESOLUCION del Ayuntamiento de Tomelloso referente a la convocatoria de dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 38, de 28 de marzo de 1979, se publica la convocatoria de dos plazas de Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Tomelloso, 30 de marzo de 1979.—El Alcalde.—1.952-A.

9393

RESOLUCION del Ayuntamiento de Vitoria referente a la oposición para proveer una plaza de Ayudante de Obras Públicas.

Se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en la convocatoria para proveer, en oposición libre, una plaza de Ayudante de Obras Públicas vacante en la plantilla de esta Corporación, composición del Tribunal y día, hora y lugar en que darán comienzo los ejercicios.

Aspirantes admitidos

- D. José Luis Rodríguez Venero.
D. José Luis Monasterio Rubio.
D. Tomás Navarro Aranda.
D. Miguel Coronado Dominguez.
D. Félix Espejo Verdú.
D. Miguel Angel López Sebastián.
D. Pedro Buesa Ruiz.
D. Enrique Varea Casado.
D. Angel Alvarez Tejerina.
D. José Manuel Arcercedillo Velasco.
D. Jesús Iobia Alonso.
D. Carlos Cuenca del Val.
D. Matias de Santos Arroyo.
D. Angel Alvarez Tejerina.
D. Miguel Angel Fernández Egido.
D. Clemente Feijoo Blanco.
D. Ignacio Castro Juez.
D. Fernando Sáez de María.

Aspirantes excluidos

Don Miguel Angel Montojo Montojo, por no haber subsanado los defectos existentes en la instancia.

Don Javier Barriocanal Pérez, por no haber presentado instancia.

Composición del Tribunal

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Ortiz de Latierro Martínez de Lecea Alcalde-Presidente de la Corporación, o Capítular de la misma en quien delegue.

Vocales:

Don Jesús Sánchez Alonso, en representación del profesorado oficial del Estado. Suplente: Don José Luis Ortiz.

Don Ernesto Torquemada Polo, en representación del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Suplente: Don Ignacio Zaldívar Ruiz.

Don Luis López de Sosoaga Lapeña, Ingeniero Jefe de los Servicios Técnicos de Vialidad, o Técnico Superior de la Corporación en quien delegue.

Don José Luis Villanueva Varona, en representación de la Dirección General de Administración Local. Suplente: Don Angel Alda Elorza.

Secretario: Don José Antonio García Tortajada, Secretario general en funciones de la Corporación, o Funcionario Administrativo de la misma en quien delegue.

Contra la composición de este Tribunal pueden presentarse reclamaciones dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Constitución del Tribunal y fecha, hora y lugar en que se iniciarán las pruebas selectivas: El día siguiente a la terminación del plazo de reclamaciones se constituirá el Tribunal y darán comienzo los ejercicios de la oposición a las nueve horas de la fecha indicada, en la Casa Consistorial, Dato 11.

Caso de producirse la abstención de algún miembro del Tribunal o su recusación por algún aspirante, de conformidad con el artículo 2.º, 2, del Decreto 1411/1968, se publicará nueva designación y cambio de fecha para la realización de los ejercicios.

Vitoria, 12 de marzo de 1979.—El Alcalde-Presidente.—El Teniente de Alcalde, José Ramón López de Maturana Ramos.—Ante mí, el Secretario, José Antonio García Tortajada.—3.739-E.